

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35813 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz,

Anuncia:

Que en la sección I declaración concurso 244/12, referente al concursado Proyectos y Montajes Eléctricos Riosur, S.L., con CIF: B-06490874, por decreto de fecha 24 de septiembre de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1.º Abrir la fase de liquidación del concurso al no haberse presentado propuesta de convenio.

2.º La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.º Se ha declarado disuelta la Mercantil Proyectos y Montajes Electricos Riosur, S.L., con CIF: B-06490874, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Badajoz, 24 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140050152-1